

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

33522 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada, "Asociación de Cargadores de España", con número de depósito 99002714 (antiguo número de depósito 3262).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por Dña. Nuria Lacaci Vázquez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/000796.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 24/03/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 02/07/2021.

Las Asambleas General Extraordinarias celebradas el 22 de marzo y 17 de junio de 2021 adoptaron los acuerdos de modificar los artículos 1 y 3 de los estatutos de esta asociación. El artículo 1 recoge la denominación, que cambia de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE USUARIOS DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS Y ASIMILADOS a la reseñada en el encabezamiento de esta resolución.

Las actas aparecen suscritas por la Secretaria con el visto bueno del Presidente, D. Carlos Castán.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de julio de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210043954-1